



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 03 MAY 2019

Expediente N° 24623/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución CS N° 420/18 por la cual se aprueba el CALENDARIO ACADÉMICO de esta Universidad para el período lectivo 2019, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Calendario contempla como plazo de CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA UNIVERSIDAD, el período 04/02/19 – 30/04/19.

Que obran presentaciones por parte del Consejero Superior, estudiante Waldo López, y el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) solicitando se contemple la posibilidad de prorrogar el período de Confirmación de Inscripción, teniendo en cuenta que hasta la fecha (por diversas razones) diversos estudiantes no han podido aprobar la totalidad de las materias adeudadas en el nivel secundario.

Que es de destacar que, durante años, el criterio de la Universidad fue de prestar acuerdo a este tipo de solicitudes, con el único propósito de contener al conjunto de los estudiantes ingresantes, dándoles la posibilidad de continuar sus estudios universitarios.

Que analizados los pedidos, este Cuerpo juzga oportuno prorrogar dicho plazo hasta el 31 de julio del año en curso.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas,

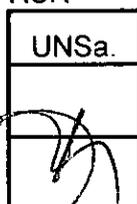
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2019)

RESUELVE:

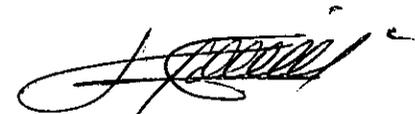
ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia, otorgar prórroga hasta el 31 de julio de 2019 para la CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN por parte de los estudiantes ingresantes en el presente período lectivo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Centros de Estudiantes, Facultades, Sedes, IEM. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA